



CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS
39 periodo de sesiones – 20 de septiembre de 2018
Declaración conjunta: Consideraciones sobre el Informe del EPU de Colombia – Ginebra

Gracias Señor presidente,

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) presenta esta declaración con la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO¹) y saludan el Informe del Grupo de Trabajo sobre el EPU de Colombia, en particular las recomendaciones sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Reconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno colombiano para llegar a un Acuerdo Final con la exguerrilla de las FARC-EP, y en especial la inclusión del interés superior del niño como criterio de interpretación e implementación del conjunto del Acuerdo, así como las medidas adoptadas para avanzar en la reincorporación de los y las adolescentes y jóvenes que salieron del grupo armado. Se espera el compromiso de seguimiento en la implementación por parte del nuevo Gobierno.

Las recomendaciones emitidas en materia de niñez especialmente referidas a la prevención del reclutamiento de niños y niñas por grupos armados ilegales serán para nosotros como sociedad civil herramientas de trabajo e inspiración para las acciones que se adelantan en materia de protección de la niñez y la adolescencia como respuesta a la continuidad de los riesgos en este sentido. Es por esto que, animamos a los países que han emitido recomendaciones a que hagan especial seguimiento a las mismas en el diálogo bilateral que mantienen con el Estado colombiano y las incluyan en sus estrategias de cooperación a las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.

Valoramos la voluntad del Gobierno Colombiano de consultar con la sociedad civil durante el proceso del EPU, quedamos atentos y comprometidos en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones aprobadas por el Estado colombiano especialmente frente a los derechos de niños y niñas de comunidades étnicas indígenas y afrodescendientes, rurales y en condiciones de especial protección como las víctimas del conflicto armado.

Finalmente señalar que, reiteramos el llamado al Estado colombiano a considerar la toma de acciones en materia de las recomendaciones sobre las cuales ha tomado nota, especialmente la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones (OPIC), entre otros instrumentos de protección de derechos humanos que favorecen igualmente a niños, niñas y adolescentes.

Esperamos con interés la colaboración continua en el seguimiento e implementación de las medidas derivadas del mismo.

Muchas gracias.

¹ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO, actualmente conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violencia –Justapaz; Asociación Taller de Vida; Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños internacional –DNI, Colombia; Fundación Creciendo Unidos y Servicio Jesuita a Refugiados Colombia.- JRS COL- Para mayor información, consultar: <https://defenceforchildren.org/> o <http://coalico.org/>; o comunicarse a los correos electrónicos: deicolombia@outlook.com o coordinacion@coalico.org.